

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Trabaja administramos por el bien de nuestra ciudad

CODIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 10 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Himno del Municipio de Dosquebradas;
3. Llamado a lista verificación del quórum;
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N° 164 del 09 de diciembre de 2018;
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N. 034 del 05 de diciembre de 2018 “Por el cual se reconocen las redes Artísticas del Municipio de Dosquebradas, se establecen requisitos para su inscripción y funcionamiento, se establecen directrices para la ejecución del Presupuesto Municipal destinado a cultura y se dictan otras disposiciones”
Invitados:
Dr. Raúl Benítez Cartagena- Secretario de Deportes, Cultura y Recreación.
Sr. Ancizar Gañón- Coordinador de Cultura;
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones
9. Varios

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesus Antonio Carmona,

James Castaño Castaño,

Johana Marcela Castaño Rincón

Fátima Lopez Saldarriaga

Miguel Angel Correa Bedoya,

Rubén Darío Fontano,

Luis Eduardo Giraldo Ospina,

Robert Sanchez Osorio,

Duván Murillo Grajales,

John Jairo Flanos Zapata,

Miguel Angel Rave Rojo

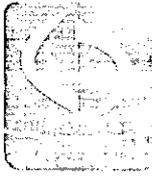
Manuel Leonel Rojas Hurtado,

José Arlés Rivera Cano,

Carlos Alberto Velásquez Echeverry,

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quorum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N° 164 del 09 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.

El HC Germán Eduardo Londoño López solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia. El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC Germán Eduardo Londoño López**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno.

5. **Socialización Proyecto de Acuerdo N. 034 del 05 de diciembre de 2018 “Por el cual se reconocen las redes Artísticas del Municipio de Dosquebradas, se establecen requisitos para su inscripción y funcionamiento, se establecen directrices para la ejecución del Presupuesto Municipal destinado a cultura y se dictan otras disposiciones”.**

Invitados:

Dr. Raúl Benites Cartagena- Secretario de Deportes, Cultura y Recreación.

Sr. Ancizar Gañón- Coordinador de Cultura.

El sr. presidente brinda el uso de la palabra al sr. Secretario de Deportes, Cultura y Recreación.

Intervención Dr. Raúl Benites Cartagena: Socializa el proyecto de Acuerdo, hace un recuento del proceso que se ha llevado desde el 2014 en que el sector cultural formaba parte de la Secretaría de Educación a la fecha; así mismo refiere las labores y esfuerzos realizados en articulación con los cultores del municipio para formar las Redes Culturales; refiere que el Proyecto de Acuerdo pretende que todos los cultores queden registrados y caracterizados para identificar a quienes lo hacen como único oficio las 24 horas y a quienes en su proyecto de vida tienen otra actividad, profesión u oficio; expresa que teniendo la Red Organizada se pretende que tanto los recursos provenientes del “SGP” como los Recursos propios sean destinados a los cultores y gestores identificados y residentes del municipio (se pretende que no se den más situaciones en que viene personas foráneas y se beneficien de los recursos) y así mismo que no haya necesidad de cada estar a merced de la voluntad política de cada Gobernante en turno; Socializa la justificación, el Marco Legal y la Exposición de Motivos, el Articulado del Proyecto de Acuerdo; así mismo informa los lineamientos del DNP en el asunto.

A continuación, la presidencia otorga la palabra a los ciudadanos que se inscribieron previamente en la Secretaría General del Concejo Municipal para intervenir en la sesión, siendo ellos:

Intervención Cultor José Aldenide Giraldo: En calidad de presidente del Consejo de Cultura inicia la intervención refiriendo inconformidad por que en esta vigencia no se realizó la Semana de Cultura ni la Feria Regional del Libro Lije Cafetero (refiere las motivaciones para esta decisión); Contextualiza la formación de la Red De Cultura que se promovió desde el 2012 con la Ley de Cultura Nacional y los procesos de la conformación del Consejo Municipal de Cultura; Refiere que todos esos logros se han visto afectado por la reestructuración administrativa de la Alcaldía de Dosquebradas propuesta por la “ESAP” por que se ha cambiado las funciones del puesto de Técnico Operativo designado a la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y RECREACIÓN

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Cultura de la Secretaría de Deportes, Cultura y Recreación, considera que se está caminando de para atrás con esa decisión, porque desde esa dependencia se ha apoyado a los cultores del municipio quienes tienen grandes expectativas con los logros y las proyecciones que se tienen. Refiere que este es el escenario para dar un debate sano que contribuya con el crecimiento artístico y cultural del municipio que se verá reflejado en el crecimiento personal de la ciudadanía.

Intervención Ciudadano Orlando Valdirie: Gestor cultural -Refiere que hace unos días se conmemoró 46 años de conformación del municipio y que el sector cultural quedó sin palabra porque no se celebraron las Fiestas tradicionales ya de algunos años atrás, que son un espacio para que los artistas y cultores del municipio puedan mostrar el trabajo de un año o de muchos años atrás; refiere que hace 20 años atrás las organizaciones culturales y los cultores eran invisibles ante la Administración Municipal y que año tras año debían luchar para conseguir un mínimo de recurso financiero y que fue con la Ley Nacional De Cultura que se abrió un espacio para la que se reconocieran; menciona que en esa época de debía tener un padrino político para que apoyara los proyectos y que con la creación del Consejo Municipal de Cultura se logró que se emitiera la estampilla Pro Cultura; refiere que han dado la lucha para que se construya un proyecto de ciudad que promueva la cultura en el municipio; refiere la importancia de realizar ya apoyar los procesos culturales que sean realizados por los mismos cultores de Dosquebradas y que los recursos no se los lleven quienes no tienen idea que es el arte y que no son del municipio; reconoce al Sr. Carlos Hugo Toro Ríos como un guerrero que ha batallado por la cultura en Dosquebradas; Manifiesta que ha sido lucha de los artistas, cultores del municipio que han trabajado para que se apoye el sector cultural en el municipio y que no se pretende beneficiar a unos particulares.

Intervención Ciudadana Carolina Valencia: Gestora Cultural- resulta la importancia del Consejo Municipal de Cultura y los espacios adquiridos con el apoyo del Concejo Municipal; refiere la importancia de generar espacios que promuevan las manifestaciones culturales y la necesidad de apuntar a la construcción de un Centro Cultural Integral Municipal; hace un compendio de la importancia del trabajo articulado en unión para la promoción de la paz en escenarios culturales para que los artistas impacten positivamente la sociedad mediante espacios de inclusión y cómo se está contribuyendo desde la Administración Municipal, teniendo en el Plan de Desarrollo la bitácora para hacerlo?; refiere que todos los asistentes en el recinto, los cultores y artistas que se interesan por la cultura se unan para consolidar las diferentes expresiones culturales.

Intervención Gestor Cultural Carlos Vicente Sanchez: Gestor Cultural- Magister en Gestión de la Universidad de Antioquia. Aduce que esta de acuerdo con las expresiones de los cultores; difiere en los Mecanismos porque al hablar de Redes se imagina una Red de padres lectores, Red de centros culturales de tipo operativo y funcional y no una Red que como la aprecia es Red de contratistas.

Expresa que tiene varias consideraciones respecto al Proyecto de Acuerdo, entre ellas: Que no se ha creado la Red de Centro Culturales para empezar a crear la Red de Artistas; refiere que el mecanismo es frágil por el periodo de tiempo de vigencia de las Redes (3 años) da un espacio para que se politice el proceso; La necesidad de la aplicación de la cobertura de las manifestaciones artísticas y culturales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra Ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

porque el Proyecto se centra en cinco vertientes, excluyendo otras redes como la audiovisual, las economías creativas, las actividades de Cultura religiosa.

Refiere que a la fecha no se han visto avances significativos en el cumplimiento del Plan De desarrollo Municipal, solo hay organización burocrática y que en la inversión de los recursos no se han invertido en infraestructura ni en creación de espacios; expresa que no ha habido un avance sustancial en la transformación comunitaria y la falta de creación de espacios para ocupación de tiempo libre en las comunidades vulnerables. Refiere que las redes que actualmente funcionan no integran ni expanden la cultura en el municipio (rescata solo algunos programas). Propone la creación de una plataforma municipal SIMIT que permita construir un inventario y un mapeo culturales de los diversos espacios y actividades que se desarrollan en el municipio y que no están identificados y un Plan de Estímulos y concertación que democratice los recursos destinados a Cultura. Se une a la petición de aumento del porcentaje de la Estampilla Pro-Cultura.

Posteriormente le es otorgado el uso a los corporados que así lo han solicitado y a los demás ciudadanos que se inscribieron para participar, en su orden se pronuncian:

//Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Solicita al presidente permiso para retirarse del recinto para asistir a una cita médica.

Siendo las 09:23 a.m (habiendo trascurrido más de una hora de sesión) el sr. presidente le otorga el permiso solicitado. Lo anterior se deja como evidencia del cumplimiento del Reglamento Interno de Concejo Municipal. //

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Expresa que lo que va a expresar lo hace desde el espíritu artístico que lleva adentro; reconoce la obra del maestro Héctor Fabio Gonzales Jiménez (músico) quien actualmente es director de la Orquesta Punto Blanco que es de reconocimiento internacional y nacional pero que desafortunadamente en el municipio no es valorada; Refiere que en el 2010 promovió el primer acuerdo que formalizaba la construcción a futuro de la Red de artistas y Cultores de Dosquebradas; Aduce que cuando se radicó el Proyecto de Acuerdo en socialización fue objeto de fuertes críticas en redes sociales por parte del ciudadano Carlos Vicente Sánchez a quien considera que por sus declaraciones en contra de algunos corporados tenga la dignidad para hablarle al Concejo, manifiesta inconformidad con las declaraciones que él profirió y le solicita que sea respetuoso con los maestros cultores presentes en el recinto.

Expresa que no se puede tener miedo a que los recursos de la Cultura que se quedan en el municipio porque hay artistas que han fallecido en la total miseria por falta de apoyo. Muestra su respaldo al sector cultural y artístico del municipio; Referente al Proyecto de Acuerdo solicita le sea explicación uno de los apartes en que solicitan certificado de vecindad por dos años en el municipio independientemente a que ya no sean residentes, sugiere que sea revisado porque lo que se pretende es generar espacios a los artistas de Dosquebradas. Expresa apoyo al Proyecto de Acuerdo.

Intervención Ciudadano Freddy Tamayo: En nombre de la Casa de la Cultura (Fundación Privada sin ánimo de Luero) manifiesta que se aparta de la postura del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Constituímosnos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

referente al ciudadano Carlos Vicente Sánchez: refiere que hace dos años en el recinto se denunció en cartel de la contratación del presupuesto de cultura y expresa que el 83% del presupuesto quedó en manos de cuatro señores que se identificarán cuando venga la camioneta del CII y se los lleve; aduce que es una falta de respeto con la Corporación que se presente un Proyecto de Acuerdo para formalizar los esquemas de "robacaja" del presupuesto municipal; profiere algunas observaciones al Proyecto de Acuerdo en socialización, entre ellas: Inconveniencia Política y social que ha sido denunciada y es objeto de investigación; al ser aprobado en el primer día hábil de vacancia judicial habrá una demanda de nulidad porque como está propuesto es inconstitucional, no se puede limitar los Derechos ciudadanos si ya están amparados en la Constitución, violación al Derecho de Igualdad; limitación al Derecho de Participación. Refiere que el Proyecto padece de todos los vicios Jurídicos, y le ruega a algunos corporados que le estudien la conveniencia de dar voto negativo y que se mejore y se llegue a una mejor construcción; Expresa que es músico y tiene legitimad artística y moral para decir que el Proyecto De Acuerdo es un atropello al Derecho de Participación.

Intervención Ciudadano Horacio B: Cultor- Refiere que lleva 51 años radicado en Dosquebradas, expresa que prefiere el café y considera que este es un sitio donde el debate público es válido y el HC Carlos Alberto Velasquez está en su derecho; pregunta ¿cuál es la causa para que un escritor no este vinculado a la cultura de Dosquebradas? Refiere que en el municipio se debe ser amigo del sr. Julian Chica y el sr. Anézar Cañón para estar metido; refiere que presentó un libro en Santa Rosa De Cabal e invito al Dr. Raúl Benítez quien hizo mutis por el Foro a quien no le interesó la presentación y pregunta que hace para que en Dosquebradas se le reconozca como escritor y cultor.

Continúan las intervenciones los honorables concejales.

Intervención HC Miguel Angel Rave Rojo: Se muestra interesado con todo lo referente a la Casa de la Cultura se construyó en un lote de comodato a 99 años y con recursos de la Nación, del Departamento y del municipio de Dosquebradas y que de la noche a la mañana su titular es un particular; Hace un recuento de las actividades que se realizaban en el lugar; expresa que le duele que se esté pegando las acciones del sr. Jorge Correa que demandaba a los concejales por nada, expresa que no tiene miedo del "CII" porque no motivaciones para hacerlo; invita al Dr. Fredy Tamayo a que si tiene pruebas que las presente en la Fiscalía; expresa que ha sido objeto de "quinientas" investigaciones y aquí está, refiere que su cargo es solo a Dios; expresa que él que la debe la paga y él está limpio. Le expresa al ciudadano Carlos Vicente Sánchez que está equivocado en sus comentarios en contra de los corporados y aclara la motivación de la investigación que hizo la Fiscalía. Expresa que el Proyecto pasará a trámite en la Comisión respectiva en donde se hará el estudio y consideraciones del caso.

Intervención HC James Castaño Castaño: Refiere que tiene alma de artista y ha pertenecido a las asociaciones de artistas del municipio; cita por ejemplo a Antioquia que son regionalistas y promueven que el trabajo sea desarrollado por personal de la región y que es muy triste que las constructoras traigan talento humano de la costa; refiere interés para estar pendiente de que se garantice la participación de todos los artistas y cultores; expresa que se analizara y se dara tramite al proyecto de acuerdo y que votará positivo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Co-administramos por el bien de nuestra ciudad"

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que no tiene talento de músico, ni de artista ni de cultor pero que aprecia el arte reconoce que en el municipio hay personas talentosas; refiere que se debe mejorar la imagen de la ciudad y ver la Dosquebradas positiva que sea un momento de cambio construido entre todos para el municipio; Hace un reconocimiento a los aportes culturales del sr. Víctor Castellanos, sr. Julián Chica, sr. Miguel Quintero y otros cultores que han contribuido al municipio; hace un recuento histórico del proceso cultural de Dosquebradas y las actividades culturales que hacía la Casa de la Cultura en diferentes escenarios públicos. Expresa que "qué difícil es hacer"; Refiere su apoyo al Proyecto de Acuerdo.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Refiere que hay es el mejor escenario para la socialización del Proyecto de Acuerdo presentado y que si no hubiese discusión de las partes pasaría como el agua y que lo mas importantes es que todos como cultores quieren es construir y se esta a tiempo para aportar para construir cultura; expresa que recogiendo algunas de las intervenciones se considerarían sesgadas porque la Administración Municipal no puede pasar por encima de la Ley, de los procedimientos taxativos de contratación, expresa que en lo leído observó que se pretende visualizar los cultores que hay en Dosquebradas, expresa que son bienvenidos los cultores expuestos por el ciudadano Carlos Vicente Sánchez para que sean incluidos en las redes; refiere que al detectar las falacias aun se pueden mejorar; manifiesta que tiene una duda referente a que en el Proyecto de Acuerdo hacen referencia a los Presupuestos Participativos y solicita le den claridad a la mención y motivación por cual la presenta. Refiere que Cultura no tiene competencia con el Presupuesto Participativo y que el presupuesto que vota las Comunas es diferente; sugiere que se invite al Secretario de Hacienda a la Comisión para evaluar los recaudos y ejecuciones por conceptos de estampilla de adulto Mayor y Pro -Cultura para estudiar las posibles modificaciones.

Interpela el HC Germán Eduardo Londoño López: Refiere que en el Concejo se aprobó la Política Pública de Presupuesto Participativo y que tiene la dinámica y un porcentaje propios en los Ingresos corrientes de libre destinación en inversión y que al incluirlos en el Proyecto de Acuerdo cambia la dinámica y en la discusión se tendría que analizar muy bien; sugieren revisen la inclusión del término.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Refiere que Dosquebradas requiere promover los cultores para combatir el flagelo de la drogadicción, de prostitución y de habitantes en estado de calle; refiere que se necesita fomentar la cultura ciudadana, cultura ambiental; hace un llamado a concertación para que no sean dos bloques de cultura, sino que sea un que contribuya el crecimiento. Expresa que se necesita articular los cultores con los colegios; refiere la necesidad de la Casa de la Juventud y otros escenarios para que se promueva la cultura en todo el municipio con las diferentes expresiones artísticas.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Expresa extrañeza porque no se realizará la semana de la Cultura y las fiestas aniversarias del Municipio y que desde el concejo se pronunciaron en diferentes medios de comunicación expresando lo inconveniente de no hacerlo; Aclara que ni el Concejo Municipal de Dosquebradas ni los corporados tienen injerencia en las actividades que desarrollen las secretarías de despacho en materia de cumplimiento de metas transversales culturales como lo es la elaboración de un monumento escultórica a la Industria; Refiere que la Paz se construye desde el

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Equipo Ministeriales por el Bienestar de nuestra Ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 165 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

razon y se requiere con la entera construida ciudad refiere que Dosquebradas es reconocida a nivel nacional como una zona de escritores; hace un recuento histórica de procesos culturales que se han realizado en el municipio; invita a que los interesados en contratación con el municipio estén actualizados en la plataforma Secop 2 que entrará en vigencia en el 2019.

Una vez se han pronunciado los invitados, los ciudadanos inscritos y los cabildantes el sr. presidente les agradece a todos por la deferencia que han tenido con la corporación e indica dar continuidad al Orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se hacen lecturas en esta sesión.

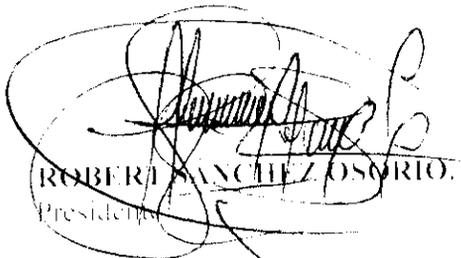
8. Propositiones:

No se presentan en esta Sesión.

9. Varios:

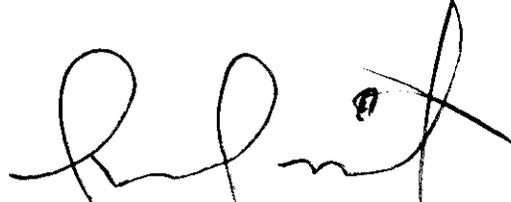
No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 10:47 a.m. el Sr. Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERTO SANCHEZ OSORIO,
Presidente

Elaboro: Yolanda Jimenes Mojica



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General